Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC Nº: 80000757-3

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 11/2019.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13 - PAC ID. Nº 360.620 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD"

En la ciudad de Asunción, siendo las diecisiete horas, del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado ID. Nº 360.620 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD"**, PAC aprobado por Resolución del Decanato Nº 127/2019 de fecha 26/02/2019. Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA ECONÓMICA	Electricidad Yasyreta de Gabriel Sánchez	OF Internacional de Flaviano Silva	D&D IMPORT S.A.	FONOLUZ S.A.	LUMILUZ de Alberto Cáceres	Electricidad RMS S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE
Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI
II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	SIPE	----------	----------	SIPE	----------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	----------	----------	SIPE	----------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE	NO	----------	----------	NO	----------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	NO	----------	----------	NO	----------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del	SIPE	SIPE	----------	----------	SIPE	----------

Héctor Acuña
DyD Import S.A.
RUC: 80060132 - 7
Tel.: (021) 944 11[illegible]

Angel Gamarra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contratación
Facultad de Filosofía

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	NO	----------	----------	NO	----------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	----------	----------	SIPE	SIPE	----------	SI
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	----------	SIPE	SIPE	----------	SI
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	----------	----------	SIPE	SIPE	----------	SI
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	SIPE	SI	----------	SI
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	----------	----------	SI	SIPE	----------	NO
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	SIPE	SIPE	----------	SIPE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contratación – Facultad de Filosofía

Héctor Alvido
DyD Import S.A
RUC: 80060132
Tel.: (021) 9

Angel Gamarra
4

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2 los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	.....	.....	.....	.....	.....	.....
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
V. Otros documentos.	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. e) del Anexo B. (DDLC).	SI	NO	SI	SI	SIPE	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL	**Electricidad Yasyreta de Gabriel Sánchez**	**OF Internacional de Flaviano Silva**	**D&D IMPORT S.A.**	**FONOLUZ S.A.**	**LUMILUZ de Alberto Cáceres**	**Electricidad RMS S.R.L.**
MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	**50.389.400**	**59.073.000**	**39.930.500**	**52.305.980**	**54.486.000**	**45.542.370**
Formulario de Mantenimiento de Ofertas: 5%	**2.530.000**	**2.955.000**	**1.996.525**	**2.750.000**	**2.725.000**	**5.000.000**

OBSERVACIONES:

- Se deja suficiente constancia por parte de los oferentes presentes en el Acto de Apertura de la fecha que la oferta presentada por la firma **OF Internacional de Flaviano Silva, en sus Formularios Nº 6 y Nº 7 (Documentos Sustanciales), no están dirigidos a la Convocante y no especifican Nº de ID del llamado ni tampoco de su descripción.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * Unidad Operativa de Contratación * Facultad de Filosofía *

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA

DyD Import S.A.
RUC: 80060132 - 7
Tel.: (021) 944 11[illegible]

Angel Gamarra

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Sin otro tema a tratar, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones, serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y recomendación pertinente, de acuerdo a lo establecido en los art. 4°, 28° y 34° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Firman en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

Sr. Ángel Gamarra
Electricidad RMS S.R.L.

Sr. Héctor Almeida
D&D IMPORT S.A.

D y D Import S.A.
RUC: 80060132 - 7
Tel.: (021) 944 116

Scanned by CamScanner